



Dirección: Dirección General de Ordenamiento

Ambiental, Urbano y Cambio Climático.

Área: Dirección de Desarrollo Urbano.

Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/151/2021

Fecha:23/02/2021

Asunto: ANUENCIA DE FUSIÓN

NO. DE EXP. DFYC/2021/061 DESARROLLOS INMOBILIARIOS TO PRESENTE: En relación a su escrito, por el que solicita la autorización de la como: Datos del Inmueble Superficie 493.21 Metros cuadrados 369.77 Metros cuadrados Clave Catastra consideración lo de Deslinde Catastral MDC/0173/2021, TMDC/0174/2021, de fecha 10 de febrero de 2021, expedições ección de Catastro de este Municipio. ECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO. H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, O. ROO Sport of Markana 130 Lote 1 Interior Plaza Andador Tulum, C.P. 77780 Tulum, Quintana Rop Mexico, Tel. 984-80-255-79





Dirección: Dirección General de Ordenamiento

Ambiental, Urbano y Cambio Climático.

Área: Dirección de Desarrollo Urbano.

Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/151/2021

Fecha:23/02/2021

Normatividad

El Predio producto de la fusión corresponde al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum 2006-2030, publicado en el Periódico Oficial de Quintana Roo el 09 de Abril de 2008.

Al respecto, me permito informarle que, habiendo visto y revisado la propuesta y A presentada por usted y con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Acciones Un nísticas de Estado de Quintana Roo, esta Dirección determina procedente la fusión del predicto cue ván, resultando el siguiente lote:

LOTES ORIGINALES			OTER VLTA TE		
LOTE	SUPERFICIE	USO DE SUELO		RFICIE M2	USO DE SUELO
015	493.21	V	716	862.98	CU
016	369.77	C			
TOTAL			1 2		

Por l'ario von en el artículo 34 de la ley citada y por efecto de esta anuencia, correspond al projetat del predio original costear por su cuenta las obras mínimas de urbanización que re en ameri 28 de esa misma ley, que a la letra dice "I. Red vial; II. Infraestructura; III. Red de stribución almacenamiento de agua potable; IV. Red de alcantarillado; V. Red de drenaje pur su caso Red de distribución de combustible; VII. Red de distribución de energía eléctrica; VIII. ed de alumbrado público; IX. Servicios para la disposición de residuos y emisiones; X. Espacios público; y lo que demanden los lotes resultantes, teniendo por aceptada dicha obligación con la secución del trámite respectivo por el que se formalice la fusión que se autoriza, deslindando a la autoridad municipal de tal compromiso.

DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO. H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, O. ROO 2618-2021

Calle Ook Kot Regién 08 Manzana 130 Lote 1 Interior Plaza Andador Tulum, C.P. 77780, Tulum, Quintana Roo Méxigo, Tel. 984-80-255-79





Dirección: Dirección General de Ordenamiento

Ambiental, Urbano y Cambio Climático.

Área: Dirección de Desarrollo Urbano.

Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/151/2021

Fecha:23/02/2021

El presente, no sustituye el documento de propiedad del predio original, ni prejuzga derechos reales del mismo, tampoco autoriza el aprovechamiento y disposición de los lotes resultantes en lo individual, ni permite el uso del suelo o edificación de construcciones en ellos.

Esta anuencia tiene una vigencia de un año contados a partir de la fecha de expedición será válida si trae anexo el plano cartográfico sellado de la propuesta de fusión autorizada, y eberá ser mencionado en la protocolización que de la misma se practique; dentro del misma ser deberá realizar el trámite de Informe Catastral de la presente fusión ante la Dirección de Constitución d

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

ATEMAMENTI

DIRECCIÓN DE DESAL OLLO
URBANO
TULUM, QUINTAN

ENCARGAD DE CA ECCION DE DESARROL URBANO.

ATENPANARA

DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO. H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, O. ROO

LIC. GERARDO ARTURO OROZCO LOPEZ DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMATICO.

